



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

OFICIO No. 587-VRA/UNISTMO/2024
Asunto: **Se remite Informe Trimestral Subsidio
Ordinario (ITSO) tercer trimestre 2024**

Cd. Ixtepec, Oax.; a 08 de octubre de 2024

**DRA. CARMEN E. RODRIGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio Núm. 511/2024-0522-46 de fecha 02 de febrero del 2024, referente al informe trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO) 2024, por lo cual remito a usted la información solicitada:

- Informe ITSO del tercer trimestre 2024
- Informe ITSO acumulado anual 2024

Dicho informe se encuentra publicado en el Sistema de Gestión U006, a través del link <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/Transferencias.subsidiou006>; de igual forma, se pone a su disposición la dirección electrónica en donde se encuentra publicada la información que se presenta: <http://www.unistmo.edu.mx/pef.html>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
voluntas totum potest
guiráa zanda ne guendaracala, dxi

**M.A. OSCAR CORTÉS OLIVARES
VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO**





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	04/oct/2024
Trimestre Reportado:	TERCERO
Ejercicio:	2024

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DEL ISTMO	IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGE/SUI
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la UNISTMO de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$7,098.00
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/1000.	\$23,389.63	100.00%	
		Totales	\$23,389.63	100.00%	

RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS				
\$7,103.43				

EJERCIDO POR MES TERCER TRIMESTRE								
	julio	agosto	septiembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios				\$0.00				
Porcentaje Ejercido	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
Gastos de Operación	\$3,651.07	\$1,518.02	\$3,550.13	\$9,019.02	-\$1,921.82	\$5.43	-\$1,921.82	
Porcentaje Ejercido	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%				SE TENÍA REMANENTES POR EJERCER EN LOS TRIMESTRES ANTERIORES
TOTAL	\$3,651.07	\$1,518.02	\$3,550.13	\$9,019.02	-\$1,921.82	\$5.43	-\$1,921.82	
	100%	100%	100%	100%				0.00%

Observaciones:
1.- SE TENÍA REMANENTES POR EJERCER EN LOS TRIMESTRES ANTERIORES.






M.A. OSCAR CORTÉS OLIVARES
 VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

L.C.E. NANCY PILAR DÍAZ PÉREZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

L.A. BEATRIZ RUIZ ÁLVAREZ
 AUDITORIA INTERNA

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS
 RECTORA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	04/oct/2024
Acumulado anual	2024

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DEL ISTMO	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$20,943.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$23,389.63	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$23,389.63	100.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
					\$21,011.50

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024											
	1º	2º	3º	4º	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00					\$0.00	\$20,943.00
Porcentaje	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					0.00%	
Gastos de Operación	\$4,660.85	\$5,120.20	\$9,019.82	\$0.00	\$18,800.87	\$68.50	\$18,869.37		\$2,142.13	\$0.00	
Porcentaje	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%					0.00%	
TOTAL	\$4,660.85	\$5,120.20	\$9,019.82	\$0.00	\$18,800.87	\$68.50	\$18,869.37	\$0.00	\$2,142.13	\$0.00	0%

Observaciones:

 M.A. OSCAR CORTÉS OLIVARES VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO	 L.C.E. NANCY PILAR DÍAZ PÉREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	 L.A. BEATRIZ RUIZ ÁLVAREZ AUDITOR INTERNO	 MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS RECTORA
---	---	---	--

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIICIPIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.